



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO,
TABASCO, MEXICO.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

052348U23LS004526

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

COLEGIO MEXICO DEL SURESTE, S. C.

R.F.C: CMS1008065Z6

DOMICILIO FISCAL

AV. PASEO DE LA SIERRA NUM. 615, COL. GUAYABAL C.P. 86090, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: COLEGIO MEXICO

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SECTOR PRIVADO

TIPO : MEDIANA 51-100 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PASEO DE LA SIERRA NUM. 615, COL. GUAYABAL C.P. 86090, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 21/JUN/2024 AL 21/JUN/2025

HORARIO: LUNES A SABADO DE 07:00 A 15:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.